

From: Senado Académico <senadoacademico@cartero.uprrp.edu>

Sent: Monday, September 28, 2026 4:02 PM

Subject: Convocatoria para nombramiento de Rector o Rectora en propiedad del Recinto de Río Piedras

Universidad de Puerto Rico
Recinto de Río Piedras

28 de septiembre de 2026



UPRRP

UPR
Universidad de Puerto Rico

Recinto de
Río Piedras

Convocatoria para nombramiento de Rector o Rectora en propiedad del Recinto de Río Piedras

El Comité Especial de Búsqueda y Consulta del Senado Académico del Recinto de Río Piedras de la Universidad de Puerto Rico invita a nominar candidaturas, o a postularse, para el cargo de Rector o Rectora en propiedad, **en o antes del martes 6 de octubre de 2026, a las 4:30 de la tarde**. Pueden aspirar personas de dentro y de fuera de la Universidad.

Las personas interesadas dirigirán su expediente, mediante correo electrónico, a la Presidencia del Comité Especial de Búsqueda y Consulta, senador académico Kemuel J. Rodríguez Montalvo, a: senado.rrp@upr.edu, con el asunto CONSULTA RECTORÍA 2026 y su apellido.

Requisitos mínimos: doctorado o título terminal en su área; rango de catedrático o catedrática asociado, o su equivalente; experiencia en gerencia académica en instituciones universitarias o de investigación, dentro o fuera de Puerto Rico; y experiencia administrativa.

En el mismo plazo, y en un solo archivo PDF, se somete la documentación requerida: carta de intención de hasta dos páginas, currículum vitae con la evidencia de los requisitos, proyecto académico-administrativo de hasta doce páginas, tres referencias profesionales y autorización escrita de verificación.

El calendario del proceso, los criterios, la rúbrica de evaluación y la normativa vigente están disponibles en: <https://senado.uprrp.edu/comite-consulta-rector-2026/>.

Patrono con igualdad de oportunidades de empleo M/M/V/I.

El Recinto de Río Piedras no discrimina contra ninguna persona por raza, color, sexo, orientación sexual, religión, edad, ideas políticas, origen étnico o impedimentos en su política de admisión, programas, actividades y políticas de empleo.

Licencia de Renovación de la Junta de Instituciones Postsecundarias. Acreditación de la Middle States Commission on Higher Education.



UPRRP